

ORIGINAL ASEGURADO
(O COPIA : MUNICIPALIDAD) N° Folio 9319546929

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero(CMF), bajo el código POL320130487.

INSCRIPCIÓN R.V.M. FJRG30	
TIPO DE VEHICULO CAMIONETA	
MARCA NISSAN	
MODELO TERRANO DCAB DXS 4X4 2.5	AÑO 2013
NUMERO DE MOTOR YD25409621T	

PÓLIZA N° 4816367

HDI Consultas sobre la vigencia de este Seguro
SEGUROS en www.hdi.cl o en el fono 6006006010

**CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES
PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490**

PROPIETARIO SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR		
RUT 60511000-2	RIGE DESDE 01/04/2021	HASTA 31/03/2022
PRIMA \$7.250.-	<i>John H</i> FIRMA APODERADO COMPAÑIA	



IMPORTANTE INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas.

PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales.

INDEMNIZACIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciere o se determinare su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 UF.

En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponde pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder al equivalente a 300 UF.

QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE: El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP).

COMO COBRAR EL SOAP: Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y:

- En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad de beneficiario.
- En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado).
- En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsual que presta el servicio.

El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado.

Para mayor información consulte en la compañía de seguros o en el sitio Web la Superintendencia de Valores y Seguros.

ORIGINAL ASEGURADO
(O COPIA : MUNICIPALIDAD) N° Folio 9319546929

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero(CMF), bajo el código POL320130487.

INSCRIPCIÓN R.V.M. FJRG30	
TIPO DE VEHICULO CAMIONETA	
MARCA NISSAN	
MODELO TERRANO DCAB DXS 4X4 2.5	AÑO 2013
NUMERO DE MOTOR YD25409621T	

PÓLIZA N° 4816367

HDI Consultas sobre la vigencia de este Seguro
SEGUROS en www.hdi.cl o en el fono 6006006010

**CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES
PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490**

PROPIETARIO SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR		
RUT 60511000-2	RIGE DESDE 01/04/2021	HASTA 31/03/2022
PRIMA \$7.250.-	<i>John H</i> FIRMA APODERADO COMPAÑIA	



ORIGINAL ASEGURADO
(O COPIA : MUNICIPALIDAD) N° Folio 9319546929

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el código POL320130487.

INSCRIPCIÓN R.V.M. FJRG30	
TIPO DE VEHICULO CAMIONETA	
MARCA NISSAN	
MODELO TERRANO DCAB DXS 4X4 2.5	AÑO 2013
NUMERO DE MOTOR YD25409621T	

PÓLIZA N° 4816367

HDI Consultas sobre la vigencia de este Seguro
SEGUROS en www.hdi.cl o en el fono 6006006010

**CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES
PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490**

PROPIETARIO SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR		
RUT 60511000-2	RIGE DESDE 01/04/2021	HASTA 31/03/2022
PRIMA \$7.250.-	<i>John H</i> FIRMA APODERADO COMPAÑIA	



ORIGINAL ASEGURADO N° Folio E 9315963620 (O COPIA: MUNICIPALIDAD)		 POLIZA N° 79321070-1 Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.bciseguros.cl o en el tel: 6002001010		
Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero, Bajo el código POL320130487.		Huérfanos 1189 Piso 8 Tel: 6002001010		
INSCRIPCIÓN R.V.M.: KCFW28-9		CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES		
TIPO DE VEHICULO: STATION WAGON		PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490.		
MARCA: TOYOTA		PROPIETARIO: SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR		
MODELO: NEW RAV4 2 0	AÑO: 2018	RUT: 60.511.000-2	RIGE DESDE: 23-03-2021 HASTA: 31-03-2022	 FIRMA APODERADO COMPAÑIA
NUMERO DE MOTOR: 3ZRC192450		PRIMA: 5.290		
IMPORTANTE: INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas. PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precadencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales. INDENIZACIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciere o se determinare su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 UF.		En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponda pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder el equivalente a 300UF. QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE: El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP). COMO COBRAR EL SOAP: Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y: - En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad de beneficiario. - En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado). - En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsional que presta el servicio. El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado. Para mayor información consulte en la compañía de seguros o en el sitio Web la Comisión para el Mercado Financiero.		

ORIGINAL ASEGURADO N° Folio E 9315963620 (O COPIA: MUNICIPALIDAD)		 POLIZA N° 79321070-1 Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.bciseguros.cl o en el tel: 6002001010		
Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero, Bajo el código POL320130487.		Huérfanos 1189 Piso 8 Tel: 6002001010		
INSCRIPCIÓN R.V.M.: KCFW28-9		CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES		
TIPO DE VEHICULO: STATION WAGON		PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490.		
MARCA: TOYOTA		PROPIETARIO: SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR		
MODELO: NEW RAV4 2 0	AÑO: 2018	RUT: 60.511.000-2	RIGE DESDE: 23-03-2021 HASTA: 31-03-2022	 FIRMA APODERADO COMPAÑIA
NUMERO DE MOTOR: 3ZRC192450		PRIMA: 5.290		

R.U.T. 76.119.570-0
BOLETA ELECTRONICA
No. 6611335

INSPECTORATE SERVICIOS DE INSPECCION CHILE
LIMITADA

Giro: INSPECCIONES, CERTIFICACION DE CALIDAD Y SEGURIDAD
SERVICIO DE REVISION TECNICA DE VEHICULOS.

Casa Matriz: General Freire 50, Colina - Santiago

Sucursales:

AVENIDA COPAYAPU 3508 LOTE 3 - COPIAPO

CAMINO PUBLICO 57 - RENGÓ

LLANOS SAN ANTONIO LOTE 3 - VALLENAR

RTA I 45 MANZANA 289 335 - SAN FERNANDO

ALERCE LT A 1 - PUERTO MONTT

LINEA VIEJA SECTOR B PARC 3 - PUERTO VARAS

Fecha: 23/03/2021

RUT CLIENTE: 60.511.000-2

NOMBRE CLIENTE: SERVICIOS DE GOBIERNO INTERIOR

DIRECCION: LOS CARRERAS

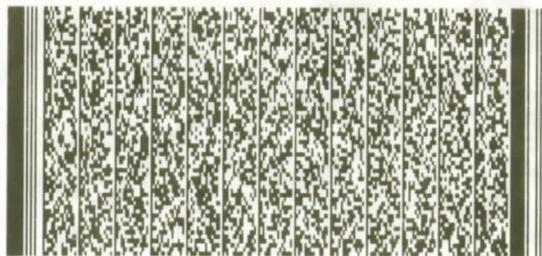
COMUNA: COPIAPU CIUDAD: COPIAPU

DESCRIPCION	PRECIO
TB1:CRT Automoviles particular.	\$11.650

SON : ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA pesos

SUB-TOTAL : \$ 11.650
TOTAL NETO : \$ 9.790
IVA : \$ 1.860

TOTAL : \$ 11.650



TIMBRE ELECTRONICO S.I.I.

RES. 113 DE 2010

VERIFIQUE DOCUMENTO: www.sii.cl

Obtenga su boleta en: [www.inspectorateprt.](http://www.inspectorateprt.cl)

cl

Boleta por www.dbnet.cl

Verifique documento en

sii.cl

ELIAS COTO TRATAMIENTO Y VENTA DE

AGUAS EMPRESA INDIVIDUAL DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA

77.118.317-4

Giro: TRATAMIENTO Y VENTA DE AGUAS

PJ SALIF CORDILLERA 651 E

Copiapo, Copiapo

BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 170

REF. VENDEDOR: 13221793-9

Fecha: 2021-03-10 09:52:54

Monto Total \$ 15.000

El IVA incluido en esta boleta es de \$2.395



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Identificación

EDGARDO DEL ROSARIO ASTUDILLO DIAZ

3.376.926-1

Tipo de Documento

Giro: VENTA DE LUBRICANTES FILTROS Y

Identificación

ACCESORIOS AUTOMOTRICES.

Dirección

LOS CARRERA 2435

Ciudad

Copiapo, Copiapo

Documento

BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 3.929

Identificación

REF. VENDEDOR: 3376926-1

Ciudad

Fecha: 2021-03-23 10:57:57

Documento

Monto Total \$ 3.900

Identificación

El IVA incluido en esta boleta es de \$623

Documento

Identificación

El IVA incluido en esta boleta es de \$623

Documento

Identificación

Documento

Res. 99 de 2014

ELIAS CAYO TRATAMIENTO Y VENTA DE
AGUAS EMPRESA INDIVIDUAL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

77.118.317-4

Giro: TRATAMIENTO Y VENTA DE AGUAS

PJ SALIT CORDILLERA 651 E

Copiapo, Copiapo

BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 126

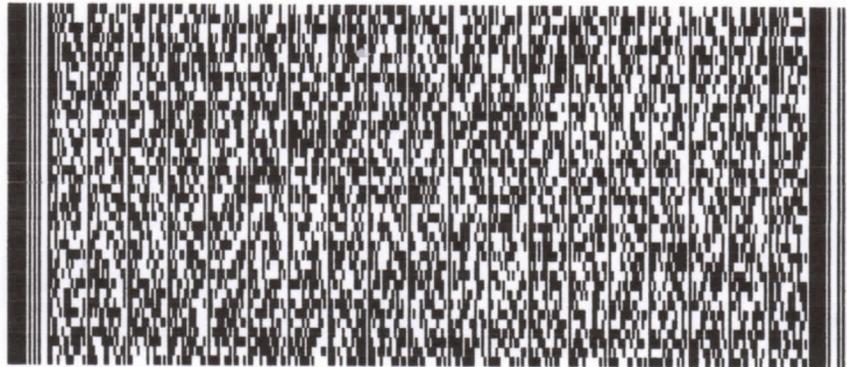
REF. VENDEDOR: 13221793-9

Fecha: 2021-02-22 11:33:42

Monto Total

\$ 15.000

El IVA incluido en esta boleta es de
\$2.395



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en
sii.cl

R.U.T: 76.741.680-6
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 1291

S.I.I - COPIAPO



**SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONTACTO PC LIMITADA**

VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORES,
EQUIPO PERIFERICO, PROGRAMAS INFOR

Dirección: COLIPI #484, LOCAL G-110, Copiapo

Email: ventasonline@contactopc.cl

Teléfono(s): +52 2244070

Sucursal: Casa matriz

Vendedor: Marcela Olivares

Fecha emisión: 04/03/2021 10:34

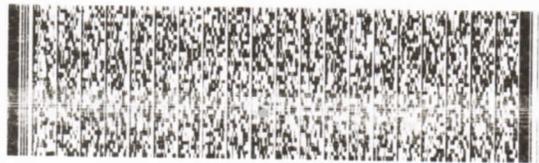
Forma pago: Efectivo

Descripción	Cant	Valor
MOUSE INAI AMBRICO KENSINGTON FOR LIFE AZUL, \$14.900 c/u	1	14.900

Subtotal: \$ 14.900

TOTAL: \$ 14.900

El IVA de esta boleta es: \$ 2.379



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. N°80 del 2014 - Verifique documento:
www.relbase.cl/consulta

MARCELO OMAR ROJAS MARTINEZ
11-021.530
Giro: CERR.VTA DE
ACCES. CEL. SERV. CERRAJ. ART
CERRAJ. COPIAS DE LLAVE PLASIFICA
MAIPU AL FRENTE 498
Copiapo, Copiapo
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 677
REF. VENDEDOR: 11821520-6
Fecha: 2021-04-08 18:04:45

Monto Total \$ 9.400

El IVA incluido en esta boleta es de \$1.501



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en
sii.cl

SOC. CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO

Rut: 76.054.764-6

Fono Emergencia: 600 300 3333

PLAZA DE PEAJE PUERTO VIEJO - V703

Cajero: 390 TR Nro: 1930993

Forma Pago: EFECTIVO

Categoría: CATEGORIA 2A

Tarifa: \$ 1.400

Fecha Hora Transito: 25-03-2021 09:34:09

BUEN VIAJE

Fecha Hora Transito: 25-03-2021 09:34:09

BOLETA ELECTRONICA

BOLETA N° 4535

COMERCIALIZADORA JORQUERA

LIMITADA

76.482.442-3

GIRO: CONFITES ABARROTOS-UTILES

ASEO BAZAR-PAQUETERIA

MANUALIDA. ART. CUMPLEAÑOS

MAIPU #691, COPIAPÓ

FECHA: 06/04/2021 HORA: 13:13

TOTAL: \$4,890

EL IVA DE LA BOLETA ES \$781



TIMBRE ELECTRONICO SII

RES 80 DEL 22/08/2014

VERIFIQUE EN:

WWW.SINBOLETA.CL

SOC ELECTRONICA UNIVERSAL LTDA

89.862.400-5

Giro: ARRIENDO DE EQUIPOS Y
MAQUINARIA ELECTRICA, AUDIO, Y
ILUMINACION.

O HIGGINS 437

Copiapo, Copiapo

BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 1.468

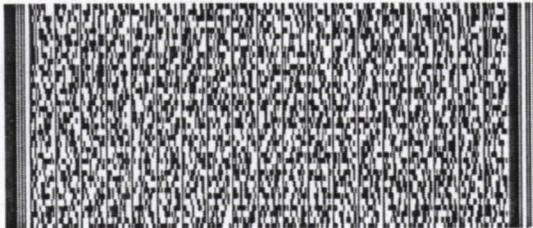
REF. VENDEDOR: 19529653-7

Fecha: 2021-04-20 11:17:13

extension usb 5mts

Monto Total \$ 4.900

El IVA incluido en esta boleta es de
\$782



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en
sii.cl

CANCELADO
20 ABR 2021
TECNO UNIVERSAL
COPIAPO

ENTREGADO
20 ABR 2021
TECNO UNIVERSAL
COPIAPO

COMPRA CABLE EXTENSOR
USB, PARA IMPRESORA
AURORA

[Handwritten signature]

SOC. CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO
Rut: 76.054.764-6
Fono Emergencia: 600 300 3333

SOC. CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO
Rut: 76.054.764-6
Fono Emergencia: 600 300 3333

PLAZA DE PEAJE TOTORAL - V832
Cajero: 214 TR Nro: 2047235
Forma Pago: EFECTIVO
Categoria: CATEGORIA 2A
Tarifa: \$ 2.300
Fecha Hora Transito: 20-04-2021 09:42:08

PLAZA DE PEAJE TOTORAL - V802
Cajero: 213 TR Nro: 1800078
Forma Pago: EFECTIVO
Categoria: CATEGORIA 2A
Tarifa: \$ 2.300
Fecha Hora Transito: 20-04-2021 16:20:47

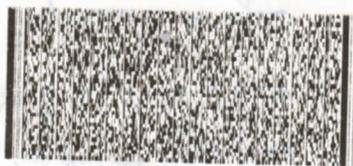
BUEN VIAJE

BUEN VIAJE

ELIAS CAYO TRATAMIENTO Y VENTA DE
AGUAS EMPRESA INDIVIDUAL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA
77.118.317-4
GIFO, TRATAMIENTO Y VENTA DE AGUAS
PJ SALIT CORDILLERA 651 E
Copiapo, Copiapo
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 246
REF. VENDEDOR: 13221793-9
Fecha: 2021-04-19 09:58:40

Monto Total \$ 15.000

El IVA incluido en esta boleta es de
\$2.395



Timbre Electronico SII

Res. 99 de 2014

part. comercial y venta de repuestos
del negocio de negocio retail

MARCA ANGELICA MARA MARA
7.221.414-5

GIRO: VENTA DE ARTICULOS ELECTRICOS,
ELECTRONICOS, FERRETERIA Y
COMPUTACION.

LOS CARRETA 495 A
Coplago, Coplago

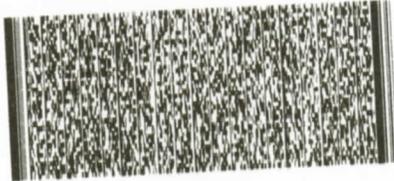
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 6.918

REG. VENDEDOR: 7221414-5

Fecha: 2021-04-21 12:27:57

Monto Total \$ 20.100

El IVA incluido en esta boleta es de
\$3.209



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en
sii.cl

R.U.T.: 76.531.342-2
BOLETA ELECTRONICA
NÂ° 2674

S.I.I - COPIAPO

JOHN JAIRO RIVERA MECANICA
AUTOMOTRIZ E.I.R.L.
FERRETERIA, VENTA DE REPUESTOS
AUTOMOTRIZ, MANTENCION Y
REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTRIZ

OHIGGINS 301 - COPIAPO
WhatsApp : +569 7801 9167
+569 5998 8981

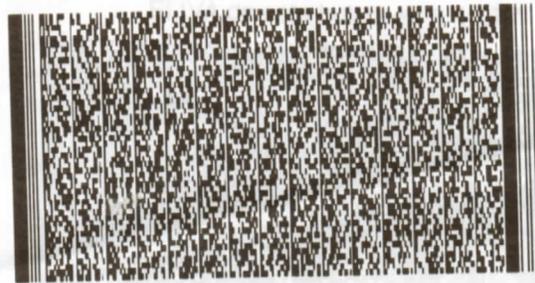
Correo:
administracion@megacenterjj.com
Web: www.megacenterjj.com

Fecha: 23-04-2021 Hora: 13:09:44
Vendedor: (50) MANUEL FLORES

ARTICULO CODIGO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
AMPOLLETAS 9006	2	4000	7999

TOTAL: 7.999

El IVA de esta boleta es \$ 1.277



Timbre Electrónico SII
Res. 80 del 2014-08-22

Verifique documento: www.dtesdimasoft.cl

Documento creado por www.dimasoft.cl

Documento creado por www.dimasoft.cl

SOC. CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO
Rut: 76.054.764-6
Fono Emergencia: 600 300 3333

PLAZA DE PEAJE PUERTO VIEJO - V703
Cajero: 390 TR Nro: 1969916
Forma Pago: EFECTIVO
Categoria: CATEGORIA 2A
Tarifa: \$ 1.400
Fecha Hora Transito: 26-04-2021 08:33:18

BUEN VIAJE

SOC. CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO
Rut: 76.054.764-6
Fono Emergencia: 600 300 3333

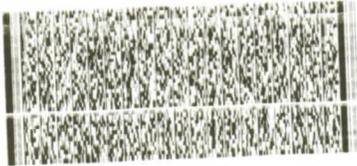
PLAZA DE PEAJE PUERTO VIEJO - V701
Cajero: 345 TR Nro: 1587672
Forma Pago: EFECTIVO
Categoria: CATEGORIA 2A
Tarifa: \$ 1.400
Fecha Hora Transito: 22-04-2021 12:27:46

BUEN VIAJE

MARCELO OMAR ROJAS MARTINEZ
11.821.520-6
Giro: CERR.VTA DE
ACCES.CEL.SERV.CERRAJ.ART
CERRAJ.COPIAS DE LLAVE PLASIFICA
MAIPU AL FRENTE 498
Copiapo, Copiapo
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 802
REF. VENDEDOR: 11821520-6
Fecha: 2021-04-29 10:51:17

Monto Total \$ 1.600

El IVA incluido en esta boleta es de
\$255



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en
sii.cl

MARCELO OMAR ROJAS MARTINEZ
11.821.520-6
Giro: CERR.VTA DE
ACCES.CEL.SERV.CERRAJ.ART
CERRAJ.COPIAS DE LLAVE PLASIFICA
MAIPU AL FRENTE 498
Copiapo, Copiapo
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 799
REF. VENDEDOR: 11821520-6
Fecha: 2021-04-28 12:51:53

Monto Total \$ 2.400

El IVA incluido en esta boleta es de
\$383



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en
sii.cl